

## Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

### 2878 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en esta Dirección General, donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar o proponer pruebas, la Resolución de iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

Expediente: 2T03SR0001.

Presunto responsable: Armando Pérez Beltrán.

NIF/CIF: 34822557M.

Último domicilio: C/ Conde de Floriblanca, 7. Murcia.

Norma infringida: Art. 26.3 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Murcia a 19 de febrero de 2003.—El Director General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, **José María Salinas Leandro**.

## Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

### 2882 Anuncio de contratación. Expediente 4/2003.

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto de Fomento de la Región de Murcia

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Contratación.

c) Número de expediente: 4/2003.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Elaboración del estudio sobre las necesidades en materia de Tecnologías de la

Información y Comunicaciones y viabilidad de un Centro Tecnológico en la Región de Murcia.

b) División por lotes y n.º: Ninguno.

c) Lugar de ejecución: Región de Murcia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cinco meses desde la firma del contrato. No se establece posibilidad de prórroga.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 30.000 euros, IVA incluido.

#### 5. Garantía provisional.

Se dispensa a los licitadores de la obligación de constituir garantía provisional para la presente contratación.

#### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Fomento de la Región de Murcia

b) Domicilio: Avda. La Fama, n.º 3.

c) Localidad y Código Postal: Murcia 30003.

d) Teléfono: 968.362800

e) Telefax: 968.362840

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Se acreditará por los medios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14 horas del último día. De coincidir el último día de presentación de ofertas con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Domicilio: Avda. La Fama, n.º 3.

Localidad y código postal: Murcia 30003.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

#### 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Sala de Juntas.